

RESOLUCIÓN SDCU N° 719 /2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO N° 06/2024 LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL – MCN N° 06/2024 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA SEDECO CON ID N° 451.101. --

Asunción, 19 de junio de 2024

VISTO: El Expediente SEDECO N° 1252/2024, y; -----

CONSIDERANDO: Que, el Decreto N° 1.092/24 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.228/23, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024". Capítulo XI – "De las Contrataciones Públicas del Estado". -----

Que, la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el Artículo N° 34 inciso b, establece el monto para la contratación de bienes y servicios bajo la modalidad de Licitación de Menor Cuantía. -----

Que, la Resolución DNCP N° 4401/23, expresa: "Art 40°: Documentaciones: la comunicación que realice la convocante de la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación además del Pliego de Bases y Condiciones particulares, deberán remitir mínimamente la siguiente documentación:...d) Acto Administrativo de la Autoridad Competente de la Convocante por la cual se aprueba la Convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación."; en el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-----

Que, la Dirección de Administración y Finanzas, por medio del Memorandum DAF N° 132/2024, solicita la promulgación de la Resolución por la cual se adjudica LLAMADO N° 06/2024 LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL – MCN N° 06/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA SEDECO - CON ID N° 451.101.----

Que, el Art. 7 de la Ley N° 4974/13 "De la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario", dispone que la máxima autoridad recae en la persona del Secretario Ejecutivo, quien ejerce la dirección, administración y representación de la institución. -----

Que, por Decreto del Poder Ejecutivo N° 693 de fecha 14 de noviembre de 2023, el Presidente de la República del Paraguay nombró a la Señora Sara Delia Irún Sosa como Secretaria de la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario. -----

POR TANTO, en uso de sus facultades legales, -----

LA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a realizar la convocatoria de la LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL – MCN N° 06/2024, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA SEDECO - CON ID N° 451.101.-----

Artículo 2°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL – MCN N° 06/2024, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL Y SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA SEDECO - CON ID N° 451.101. -----

Artículo 3°.- COMUNICAR el Pliego de Bases y Condiciones y las demás documentaciones exigidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP). -----

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones aprobado en la presente Resolución. -----

Artículo 5° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido, archivar. -----


SARA DELIA IRÚN SOSA
Secretaria


GONZALO PUSINERI RUIZ
Secretario General



